

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

22507 *CENEFAS ALCORA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NOVA LÍNEA ALCORA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las mercantiles Cenefas Alcora, S.L. y Nova Línea Alcora, S.L., celebradas el día 30 de junio de 2012, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Nova Línea Alcora, S.L. (sociedad absorbida) por Cenefas Alcora, S.L. (sociedad absorbente), adquiriendo ésta por sucesión universal el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará extinguida sin liquidación, en base al balance de fecha 31 de diciembre de 2011.

La sociedad absorbente modificó su denominación social, asumiendo la de la absorbida y pasando a denominarse Nova Línea Alcora, S.L.", con la consiguiente modificación estatutaria.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión en el domicilio social de las sociedades intervinientes, cuya entrega y envío gratuito podrán solicitar.

Igualmente se hace constar expresamente el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Castellón de la Plana, 11 de julio de 2012.- El Administrador solidario de Cenefas Alcora, S.L., don José Fuentes Rodríguez y el Administrador solidario de Nova Línea Alcora, S.L., don José María Gargallo Montolio.

ID: A120054874-1